

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 2485/2015****CREA DIVISIÓN SUB DIRECCIÓN NACIONAL, ESTABLECE FUNCIONES Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA.**

Santiago, 08/04/2015

**VISTOS:**

Resolución Exenta N° 3187, de 10 de mayo de 2011; los señalado en los artículos e), f), ñ) y r) y las demás disposiciones contenidas en la Ley N° 18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; el DFL N° 23, de 15 de junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 1° de Octubre de 2004; el DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 3187, de 10 de mayo de 2011; de la Dirección Nacional del SAG; Hoja de Envío N° 20.743, de 12 de marzo de 2015, de Jefe (T y P) División Gestión y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

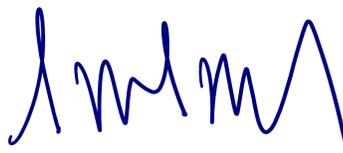
1. Que mediante Resolución Exenta N° 3187, de 10 de mayo de 2011, de la Dirección Nacional del SAG, se creó la División de Gestión Institucional del Servicio Agrícola y Ganadero y estableció estructura y funciones de la misma.
2. La necesidad de crear la División Sub Dirección Nacional.

**RESUELVO:**

1. **CRÉASE**, a contar de la total tramitación de la presente resolución, la División Sub Dirección Nacional.
2. **ESTABLECENSE** las siguientes funciones para la División Sub Dirección Nacional:
  - 1.- Velar por el cumplimiento de los desafíos estratégicos del Servicio, resguardando el cumplimiento de los lineamientos del Director Nacional, y coordinando que los procesos institucionales contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al logro de las metas institucionales.
  - 2.- Coordinar operativa y estratégicamente las acciones e iniciativas de las Divisiones Técnicas y Unidades de apoyo Estratégico y Administrativo.
  - 3.- Establecer los mecanismos de coordinación y comunicación con cada una de las Direcciones Regionales del Servicio.
  - 4.- Proponer al Director Nacional acciones y estrategias tendientes a mejorar la eficiencia y coordinación institucional.
  - 5.- Proponer y asesorar al Director Nacional en la formulación de políticas institucionales, que le otorguen a éste información permanente del avance del cumplimiento de la planificación estratégica anual del Servicio.
  - 6.- Liderar los proyectos estratégicos incluidos en el programa de fortalecimiento institucional que establezca el Servicio.
  - 7.- Dirigir los comités de coordinación asociados a la gestión institucional.

- 8.- Apoyar al Director Nacional en sus relaciones con las asociaciones gremiales.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que la presente resolución no significa de modo alguno la creación de nuevos cargos en el Servicio ni determina compromiso presupuestario ni la ejecución de nuevos gastos para su cabal cumplimiento.
4. **DÉJASE SIN EFECTO** la Resolución Exenta N° 3187, de 10 de mayo de 2011, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**ANGEL SARTORI ARELLANO**  
**DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO**

PWA/OCI/CRB

Distribución:

- Sergio Robles Vargas - Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Claudia Magdalena Nuñez Pérez - Director (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Jorge Vicente Cvitanic Kusanovic - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional (TyP) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Oficina Regional Araucanía
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Bio-Bio
- Pamela Lorena Araya Flores - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Mario Olivert Lopez Lara - Director Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Daniel Marcelo Estay Torres - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapacá
- Ana Cabrera Valenzuela - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Comunicaciones
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- René Luis Navarro Ourcilleón - Jefe Departamento de las Personas
- Lucía Urrea Sepulveda - Jefe División Auditoría Interna
- Sandra Andrea Tramón Cárdenas - Jefa Departamento Control de Gestión y Proyectos Transversales
- José Ignacio Gómez Meza - Jefe (TyP) División Protección Pecuaria

- Guillermo Federico Aparicio Muñoz - Jefe División Semillas
- Michel Roberto Agredo Salazar - Jefe Departamento Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias - Servicio Agrícola y Ganadero
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe División Protección Agrícola y Forestal
- Veronica Echavarrí Vesperinas - Jefa (TyP) División Asuntos Internacionales
- Alejandro Mauricio Cortes Molina - Jefe Departamento Administración y Finanzas - Servicio Agrícola y Ganadero
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe (TyP) División Gestión y Finanzas
- Juan Gabriel Gutierrez Beroiza - Jefe Departamento de Informática
- Miriam Gomez Gonzalez - Oficina de Partes Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Sandra Guisel Becerra Diaz - Oficina de Partes y OIRS Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Antofagasta
- Mario Arsenio Ochoa Morales - Oficina de Partes Gestión y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Gestión y Finanzas Región de Tarapacá - Oficina Regional Tarapaca
- Sandra del Carmen Triviño Uribe - Oficina de Partes Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Ema Makarena Alvarez Marin - Oficina de Partes Administración y Finanzas Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Manuel Mario Santis Huailas - Técnico Encargado Oficina de Partes HSA Unidad de Administración y Finanzas - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Jeannette Perez Navarrete - Jefa Sección Oficina de Partes y Archivos
- Maria Pia Oportus Rebolledo - Encargado/a Oficina de Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Oficina Regional Maule
- Luisa Delfina Vergara Aravena - Oficina de Partes Dirección Regional de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Giannina Ruth Cid Staub - Oficial de Partes Unidad Administración y Finanzas - Oficina Regional Bio-Bio
- Ana Irene Quiñeman Milla - Oficina de Partes Dirección Regional - Oficina Regional Araucanía
- Patricia Hernández Toledo - Encargada de Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Karen Hidalgo Garrido - Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Daniela Alejandra Núñez Díaz - Encargada Oficina de Partes, Dirección Regional Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Ana Maria Roca Jimeno - Planificación y Presupuesto División Jurídica

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://custodiafirma1504.acepta.com/v01/22e581a72b0f8b789f749b259b6f2aeae9d72168>

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://custodiafirma1504.acepta.com/v01/22e581a72b0f8b789f749b259b6f2aeae9d72168>